

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 646 163**

51 Int. Cl.:

**A47D 13/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.07.2014** **E 14002401 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.09.2017** **EP 2865297**

54 Título: **Portainfante y portabebé**

30 Prioridad:

**28.10.2013 DE 202013009461 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**12.12.2017**

73 Titular/es:

**SCHAARSCHMIDT, LEWON (100.0%)**  
**3B, 2 Hatton Road**  
**Midlevels, CN**

72 Inventor/es:

**SCHAARSCHMIDT, LEWON**

74 Agente/Representante:

**ELZABURU, S.L.P**

**ES 2 646 163 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Portainfante y portabebé

La invención se refiere a un portador para transportar niños pequeños y bebés de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

5 Los portadores para llevar niños pequeños y bebés se conocen de antigua data y consisten esencialmente en un cinturón de cadera, un bolso de asiento unido al cinturón y por lo menos dos correas de hombro, con las que el extremo superior del bolso de asiento está unido, o puede ser unido, con una región inferior/central del bolso de asiento o con el cinturón. En el estado de uso, el cinturón de cadera se extiende alrededor de las caderas del portador) y el niño pequeño o el bebé están sentados en el bolso de asiento, estando en contacto sus nalgas con una sección de sentadera del bolso de asiento y (según la orientación) su espalda o su abdomen/caja torácica está adosado a una sección de cuerpo superior del bolso de asiento.

Tales portadores para llevar niños pequeños y bebés han de utilizarse por supuesto a lo largo de un determinado intervalo de edad del niño. De ello resulta en general el problema de que los portadores para llevar niños pequeños y bebés no son adecuados para bebés pequeños, a menos que se adopten medidas adicionales.

15 Para resolver este problema han llegado a conocerse los denominados “accesorios para portabebés”, que en caso de necesidad se disponen de manera tal que puentean por lo menos de a secciones la sección de sentadera del bolso de asiento, para así dar al bebé una posición de asiento más elevada y eventualmente reducir la profundidad del portainfante/portabebé (es decir, la separación entre la sección de cuerpo superior y la región de pecho-abdomen del portador/de la portadora.

20 Al respecto, el documento DE 20 2012 104 318 propone configurar el accesorio para portabebé como un elemento completamente separado que, en caso de necesidad, se une al bolso de asiento. La desventaja de esto es que, en caso de no utilización, el accesorio del portabebé puede extraviarse y es necesario disponer un elemento de cierre, en especial la mitad de un cierre relámpago, en la sección de sentadera.

25 También el documento US 2010/0147910 A1 de este mismo tipo muestra un portador para llevar niños pequeños y bebés con un accesorio para portabebé. El primer extremo del accesorio de portabebé está unido de manera permanente a la región de sentadera del bolso de asiento, específicamente mediante costura. Adosado a esta costura, el bolso de asiento presenta un bolsillo en el cual puede guardarse el accesorio de portabebé de modo plegable.

30 El documento DE 20 2008 013 895 U1 muestra también un portainfante y portabebé con un accesorio de portabebé, que puede guardarse en un bolsillo del bolso de asiento.

Partiendo de ello, la presente invención tiene el objetivo de perfeccionar un portador para niños pequeños y bebés de una manera de evitar las desventajas descritas del estado de la técnica.

Este objetivo se logra mediante un portainfante y portabebé con las características de la reivindicación 1.

35 De acuerdo con la invención, el primer extremo del accesorio para portabebé está unido de manera permanente al cinturón y en el o dentro del cinturón se halla dispuesto un bolsillo en el que puede guardarse por lo menos parcialmente el accesorio del portabebé cuando no está en uso, siendo preferible que el accesorio del portabebé pueda ser introducido de modo plegable por completo en el bolsillo.

40 Con ello se pone a disposición un portainfante y portabebé, que es adecuado para niños pequeños y bebés de diferentes tamaños, en el que el accesorio de portabebé no puede extraviarse y que ofrece una elevada comodidad tanto para niños pequeños como también para bebés.

De las reivindicaciones secundarias se desprenden realizaciones preferidas como también del ejemplo de realización representado con mayor detalle, haciendo referencia a las Figuras.

A continuación, se describe la invención en detalle con ayuda de un ejemplo de realización y con referencia a las Figuras. En las Figuras:

45 la Figura 1 representa un portainfante y portabebé en un estado desplegado;

la Figura 2 representa en una vista en perspectiva lo mostrado en la Figura 1, en un estado de uso;

la Figura 3 es una vista esquemática a través de una región inferior, de lo representado en la Figura 2; y

la Figura 4 representa lo mostrado en la Figura 3, estando el accesorio de portabebé en uso.

La Figura 1 muestra un ejemplo de realización de un portainfante y portabebé de acuerdo con la invención en un estado desplegado; la Figura 2 muestra el portabebé de la Figura 1 en un primer estado de uso, en el que no se utiliza el accesorio de portabebé.

El portainfante y portabebé presenta un cinturón de cadera 10 que se extiende desde un primer extremo 12 hacia un segundo extremo 14. Ambos extremos 12, 14, pueden unirse entre sí, por ejemplo, mediante un cierre de material sintético, conocido en el campo de las mochilas (no representado). Desde el extremo inferior del cinturón de cadera 10 se extiende un bolso de asiento 20, cuyo extremo inferior 22 está unido al cinturón de cadera 10. En el extremo inferior 22 del bolso de asiento 20, se adosa la sección de sentadera 26, que en el ejemplo de realización mostrado tiene una configuración entallada, y a dicha sección se adosa la sección de cuerpo superior 28, que termina en el extremo superior 24 del bolso de asiento 20. Desde el extremo superior 24 (o cerca de él) del bolso de asiento, se extienden dos correas de hombros 30, 30', cuyos extremos alejados con respecto al extremo superior del bolso de asiento están unidos o pueden unirse al cinturón (como se representa en la Figura 2) o (no se representa) a una región central o inferior del bolso de asiento. Adicionalmente pueden preverse elementos, en especial en forma de correas o similares, que sujetan el bebé/infante lateralmente. Sin embargo, esto no ha sido representado.

Además, al cinturón de cadera 10 se une permanentemente, en especial se cose, un primer extremo 42 de un accesorio de portabebé 40. Este accesorio de portabebé 40 se extiende desde su primer extremo 42 hacia un segundo extremo 44, ensanchándose hacia el segundo extremo 44, es decir, hay una región extrema ensanchada 44a. Entre el primer extremo 42 del accesorio de portabebé 40 y el extremo inferior 22 del bolso de asiento 20 se halla dispuesto un bolsillo 16 en o junto al cinturón de cadera 10. En el ejemplo de realización mostrado, este bolsillo 16 ha sido aplicado sobre el cinturón de cadera 10. El accesorio de portabebé 40 puede ser introducido bajo plegado, preferiblemente de manera completa, en dicho bolsillo, como se muestra también en lo que sigue con referencia a la Figura 3. En el estado en el que el accesorio de portabebé 40 ha sido guardado plegado en el bolsillo 16, es posible cerrarlo, en el ejemplo de realización mostrado mediante una solapa 18; a tal efecto, puede proveerse un cierre velcro entre la solapa y el bolsillo. En lugar de una solapa, podría proveerse especial un cierre de cremallera.

Para poder unir la segunda región extrema 44a del accesorio de portabebé 40 con la sección de cuerpo superior 28 del bolso de asiento 20, en la región extrema 44a se han previsto elementos de sujeción y en la sección de cuerpo superior 28 contraelementos de sujeción complementarios, de manera que cada elemento de sujeción y cada contraelemento de sujeción forman un par. En el ejemplo de realización mostrado, los elementos de sujeción son botones de presión 46 y los contraelementos de sujeción son contrabotones de presión 29. Al respecto, las superficies activas de los elementos de sujeción (en este caso los botones de presión) en el estado desplegado de la Figura 1 se encuentran en el mismo lado que el bolsillo (por lo tanto, en la representación de la Figura 1 señalan hacia arriba), mientras que las superficies activas de los contraelementos de sujeción (en este caso los contrabotones de presión) en el estado desplegado de la Figura 1 están situadas en el otro lado (por lo tanto, en la representación de la Figura 1 señalan hacia abajo, por lo que en la Figura 1 también se los ha representado en línea de trazos).

La Figura 3 es un corte esquemático a través de una región inferior de lo representado en la Figura 2. Puede reconocerse fácilmente el accesorio de portabebé 40 plegado y guardado en el bolsillo 16 como también los contraelementos de sujeción (los contrabotones de presión 29) que están dispuestos de manera de señalar hacia fuera en la sección de cuerpo superior 28. Gracias a esta disposición (que señala hacia arriba, o bien dispuesta por completo en el lado exterior), los contraelementos de sujeción no influyen sobre la comodidad del niño pequeño / bebé. El bolsillo 16 con el accesorio de portabebé 44 tampoco influye sobre la comodidad del niño pequeño transportado, en especial porque la sección de sentadera 20 no se ve afectada.

Si se desea llevar un niño muy pequeño (un bebé), en tal caso se abre el bolsillo, se despliega el accesorio de portabebé y los elementos de sujeción se unen a los contraelementos de sujeción. En este caso, la región extrema 44a rodea ambos bordes laterales de la sección de cuerpo superior 28, de manera que los botones de presión 46 son presionados desde fuera a los contrabotones de presión 29 (Figura 4). Una geometría correspondiente, es decir, un asido circundante de la sección de cuerpo superior 28 por la región extrema 44a del accesorio de portabebé 40, es posible también para otros pares de elementos de sujeción/contraelementos de sujeción, ver al respecto en especial la reivindicación 6. En este estado, el accesorio de portabebé ofrece una posición de asiento elevada con respecto a la sección de sentadera 26, por cuanto una sección del accesorio de portabebé 40 puentea la sección de sentadera 26. En función de una configuración geométrica concreta, una unión del segundo extremo 44 (o bien de la segunda región extrema 44a) del accesorio de portabebé 40 a la sección de cuerpo superior 28 puede también conducir a una reducción de la profundidad del portainfante y portabebé, como se ha representado también en las Figuras 3 y 4.

También en el caso (como se representa) en que se prefiere que el bolsillo esté dimensionado de manera tal que el accesorio de portabebé pueda ser guardado en él por completo en forma plegada, son también concebibles realizaciones en las que el accesorio de portabebé solo pueda ser guardado parcialmente en el bolsillo.

El cinturón de cadera y el bolso de asiento están preferiblemente hechos de los materiales flexibles usuales para estos fines; el accesorio de portabebé consiste preferiblemente de un tejido de fibras sintéticas o naturales.

Lista de números de referencia

	10	Cinturón de cadera
	12	Primer extremo del cinturón de cadera
	14	Segundo extremo del cinturón de cadera
5	16	Bolsillo
	18	Solapa
	20	Bolso de asiento
	22	Extremo inferior
	24	Extremo superior
10	26	Sección de sentadera
	28	Sección de cuerpo superior
	29	Contrabotón de presión
	30, 30'	Correa de hombro
	40	Accesorio de portabebé
15	42	Primer extremo del accesorio de portabebé
	44	Segundo extremo del accesorio de portabebé
	44a	Región extrema
	46	Botón de presión

**REIVINDICACIONES**

1. Portainfante y portabebé, con:

un cinturón de cadera (10),

5 un bolso de asiento (20) que se extiende desde un extremo inferior (22) unido firmemente al cinturón de cadera (10) hacia un extremo superior (24) con una sección de sentadera (26) adyacente al extremo inferior (22) y una sección de cuerpo superior (28) que se extiende desde la sección de sentadera (26) hacia el extremo superior;

10 por lo menos una correa de hombro (30, 30') que se extiende desde el extremo superior (24) o desde una región extrema superior del bolso de asiento (20) y un accesorio de portabebé (40) que se extiende desde un primer extremo (42) hacia un segundo extremo (44), en donde el segundo extremo (44), o una región extrema (44a) adyacente al segundo extremo, pueden ser unidos de manera liberable a la sección de cuerpo superior (28),

15 caracterizado por que el primer extremo (42) está unido de manera directa y permanente al cinturón de cadera (10) y por que se ha previsto un bolsillo (16) que se encuentra en el cinturón de cadera (10) o que está aplicado sobre el cinturón de cadera (10),

en el que, cuando no está en uso, es posible guardar total o totalmente el accesorio de portabebé (40).

2. Portainfante y portabebé según la reivindicación 1, caracterizado por que el bolsillo (16) tiene un cierre.

3. Portainfante y portabebé según con la reivindicación 2, caracterizado por que el bolsillo (16) puede cerrarse mediante un cierre relámpago.

20 4. Portainfante y portabebé según la reivindicación 2, caracterizado por que se ha previsto una solapa (18) mediante la cual es posible cerrar el bolsillo.

25 5. Portainfante y portabebé según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que en la región extrema (44a) del accesorio de portabebé (40), se han previsto elementos de sujeción y, en la sección de cuerpo superior (28), se han previsto contraelementos de sujeción, en donde un elemento de sujeción y un contraelemento de sujeción forman un par.

6. Portainfante y portabebé según la reivindicación 5, caracterizado por que los pares están formados por botones de presión (46) y contrabotones de presión (29) y/o por ganchos y ojales y/o por botones y orificios de botones y/o por elementos de velcro y contraelementos de velcro y/o por mitades de cierre relámpago y/o por cintas y lazos.

30 7. Portainfante y portabebé según la reivindicación 5 o la reivindicación 6, caracterizado por que los contraelementos de sujeción están dispuestos en el lado exterior de la sección de cuerpo superior (28).

8. Portainfante y portabebé según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el accesorio de portabebé (40) se ensancha hacia su segundo extremo (44), por lo que en estado de uso rodea por secciones la sección de cuerpo superior (28) del bolso de asiento (20).

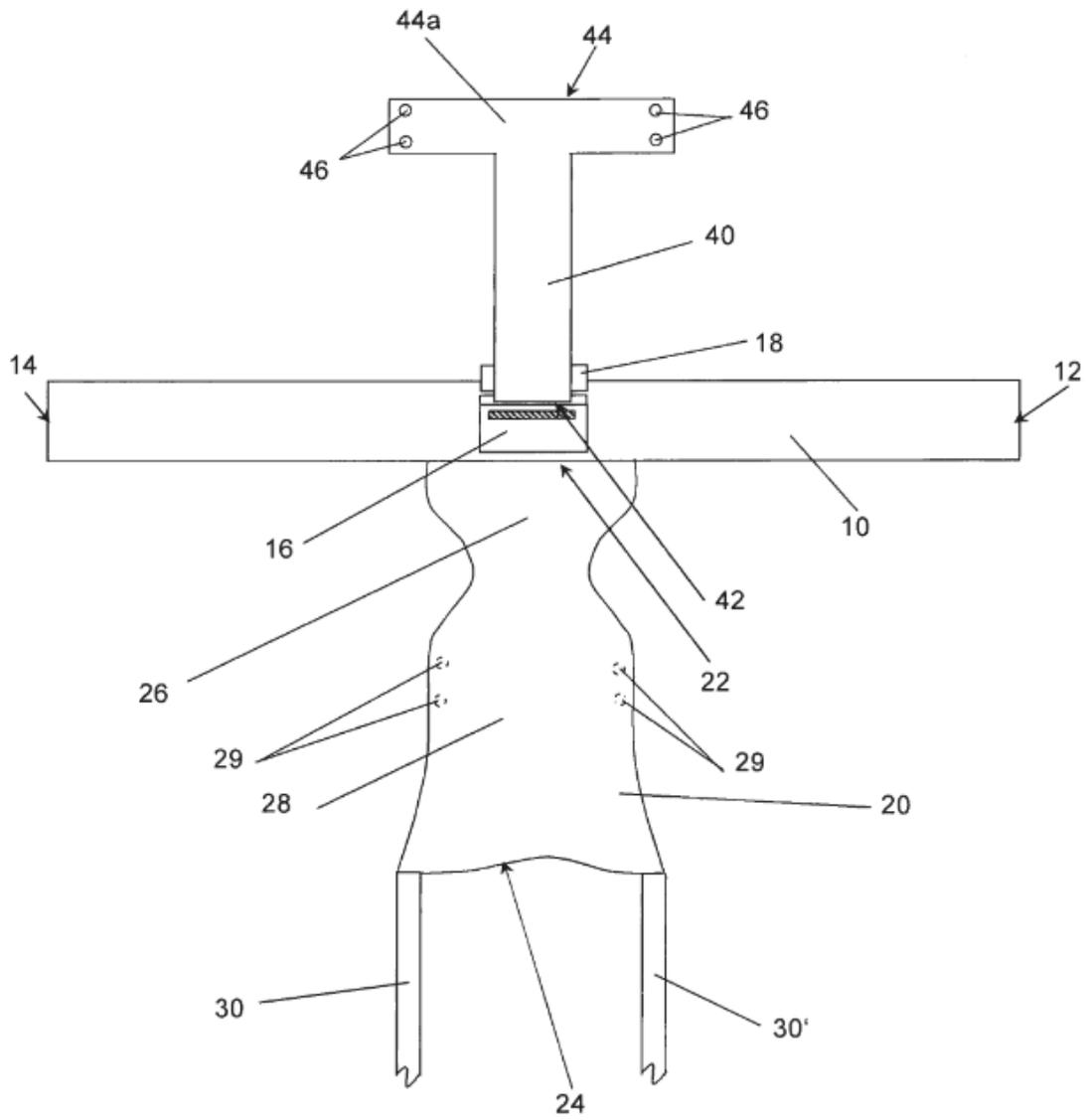


Fig. 1

